25/05/2023

Por infanticidio fue condenada mujer de 18 años

El Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson, mediante pruebas y testimonios de testigos y peritos, probó hoy ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, la participación de S.Z, como autora del delito de infanticidio.

En el veredicto los magistrados indicaron, además, que a la acusada la favorece la eximente incompleta de imputabilidad disminuida.

Cabe recordar que el ilícito fue cometido el 19 de diciembre del año 2021, entre las 13:00 y las 23:00 horas, al interior de un domicilio ubicado en Punta Arenas, cuando la acusada S.Z. de 18 años de edad, se encontraba embarazada de 34 a 36 semanas , dando a luz a su hija en el dormitorio, sin el conocimiento de su grupo familiar, tras lo cual, con un objeto cortopunzante la agredió en la cabeza y el tórax, ocasionándole diversas lesiones, las cuales provocaron el deceso de la neonata, ocultando el cadáver en una bolsa de basura bajo su cama, no dando cuenta de lo sucedido a nadie. Sin embargo, el día 22 de diciembre debe acudir al Hospital Clínico ante molestias asociadas al parto, develándose lo sucedido.

La audiencia para dar a conocer la sentencia definitiva se llevará a cabo el sábado 27 de mayo, a las 12:00 horas.